INFORME DE EVALUACION

LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 009/2015.

"CONSTRUCCION TERCERA ETAPA POLIDEPORTIVO DEPARATAMENTAL – ID: 299.229"

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 10 días del mes de noviembre 2015, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. **Antecedentes**

A) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro: 520 Construcciones, Fuente de Financiamiento 30, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2015.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

D) El sistema de adjudicación es por: El total

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 20 de octubre del corriente; siendo las 08:00 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **ECOSTEEL S.A.**
- **CONSTRUVIP.**
- **HERGAL ARQUITECTURA.**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Adm. Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	HERGAL ARQUITECTURA
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley Nº 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (*Según el sistema SINARD*)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1.*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013 – 2014). Conforme **FORMULARIO 5**	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a *0.80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013 - 2014. Conforme **FORMULARIO 5**	CUMPLE
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo ***20%*** del monto total de la oferta *Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista.* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. Conforme **FORMULARIO 5 y 6.**	CUMPLE
-Haber generado, durante los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del total de la oferta presentada a la Gobernación de Presidente Hayes. -El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Conforme **Formulario Nº 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez 10 años desde el 2005 al 2014, similares a las obras propuestas. **Observación:** *con respecto a la administración del contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas, indicamos que se refieren a trabajos en obras viales como ser construcción de empedrado, pavimentos, terraplenado, adoquinado, ripiados etc.* - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Conforme Formulario Nº 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2012, 2013, 2014 en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras viales. Conforme **Formulario Nº 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Hormigonera de 50 litros (cantidad 2 (dos)) - Camión de 5 toneladas. - Equipos de protección personal	CUMPLE

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. nº 9.417

- Generador eléctrico. - Herramientas menores. Conforme **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Otros Documentos: Formulario N°2 Desglose de la composición del precio de la oferta.	CUMPLE

4.2 **CRITERIOS ECONÓMICOS –** Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. Conclusión:

5.1 Con relación a la firma **CONSTRUVIP.**, se observa que en el formulario N° 1 de Oferta hace referencia a modalidad del llamado a una Licitación publica Nacional (LPN),sin embargo el llamado de referencia corresponde a una Licitación por Concurso de ofertas (LCO) lo cual dejo como observación en el acta de apertura el representante de la firma HERGAL ARQUITECTURA. Por lo tanto la oferta presentada por la referida firma es **NO EVALUABLE**.-

5.2 **En cuanto a la firma ECOSTEEL S.A.,** por Nota U.O.C. Nº 260/15 le fue requerida la presentación de las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos declarados en los Formularios Nº 6 y Nº 8.
- Aclarar si las obras fueron realizadas como contratista principal o sub contratista. En caso de sub contratista presentar copia del contrato principal.
- Formulario Nº 7: Facturación Anual Media en Construcciones.
- Formulario Nº 9: Listado de Personal Propuesto con sus respectivos Curriculum Vitae y carta de compromiso conforme lo establece el PBC.
- Formulario Nº 10: de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinadas a la ejecución de los trabajos.
- Formularios Nº 11 y 12 conforme a lo que establece el PBC.

Lo solicitado no fue presentado por lo que este Comité de Evaluación recomienda que la firma de referencia sea **DESCALIFICADA.-**

5.3 Que la firma HERGAL ARQUITECTURA, presenta un error aritmético en el ítem N° 1.1 y 5.1, por lo que se procedió conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 2.051/03 que expresa cuanto sigue: *Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios... Sic.-*

Rubén Darío Yáñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Dirección de Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Donde dice:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72131601-998	**Cerco Perimetral**				
1.1	72131601-998	Excavación y carga de cimiento	m3	76,00	480.000	25.080.000
5	72131601-998	**Camineros Internos**				
5.1	72131601-998	Cordón de ladrillos comunes c/cimiento	ml	1.480,00	58.000	71.040.000
TOTAL GENERAL (IVA incluido)						**673.349.000**

Debe decir

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72131601-998	**Cerco Perimetral**				
1.1	72131601-998	Excavación y carga de cimiento	m3	76,00	480.000	36.480.000
5	72131601-998	**Camineros Internos**				
5.1	72131601-998	Cordón de ladrillos comunes c/cimiento	ml	1.480,00	58.000	85.840.000
TOTAL GENERAL (IVA incluido)						**699.549.000**

5.4 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la firma: **HERGAL ARQUITECTURA** cumple satisfactoriamente con lo solicitado, por lo que resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

5.5 En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado de LCO Nº 009/2015 a la firma: **HERGAL ARQUITECTURA** por un monto total de **Gs. 699.549.000** (Guaraníes seiscientos noventa y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.6 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 15:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar
Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de oferats N° 009/2015
ID Llamado: 299.229
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION TERCERA ETAPA POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
	[illegible]					
1		**Cerco Perimetral**				
1.1		Excavación y carga de cimiento	m3	76,00	480.000	25.080.000
1.2		mamposteria de nivelación de 0,30 comun	m2	152,00	140.000	21.280.000
1.3		Muro de de piedra bruta de 0,45 m	m3	15,00	380.000	5.700.000
1.4		postes de H° prefabricado curvo y esquineros con tejidos de alabre malla de 2". Tres hilada de alambre liso (tensor) y tres hiladas de alambre de pua superior. (h: 2,00m)	m2	480,00	95.000	45.600.000
2		**Vereda Perimetral**				
2.1		Contrapiso c/cordon	m2	790,00	42.000	33.180.000
2.2		Piso de baldozón 40x40	m2	790,00	69.000	54.510.000
3		**Desague Pluvial c/drenaje**				
3.1		Rejillas y rejistros con tapa	un	30,00	250.000	7.500.000
3.2		Cañerias de PVC de 100 mm	ml	170,00	65.000	11.050.000
4		**Portal de Acceso**				
4.1		Estructura de H°A° (pilares c/base, encadenado inferior, vigas y losa)	m3	7,50	1.850.000	13.875.000
4.2		Mamposterias: De 0,30 comun visto (Rev. De Pilar)	m2	27,00	140.000	3.780.000
4.3		De 0,15 comun visto	m2	24,00	74.000	1.776.000
		Relleno y compactación con tierra floja	m3	15,00	60.000	900.000
4.4		Revoques: De muro interior 1 capa	m2	51,00	36.000	1.836.000
		De losa y vigas	m2	24,00	38.000	912.000
4.5		Contrapiso de H° de cascote c/ carpeta	m2	33,00	42.000	1.386.000
4.6		Gradas y rampa c/pasamano metalico	gl	1,00	2.600.000	2.600.000
4.7		Pisos y Zocalos	m2	29,00	75.000	2.175.000
4.8		Aberturas: Puerta metalica y ventanas tipo balancin c/vidrios, porton	m2	12,00	320.000	3.840.000
4.9		Aislación de losa	m2	28,00	70.000	1.960.000
4.10		Pinturas: Muros revocado y losa (latex), muros vistos (hidrofugo), aberturas(sintetico)	gl	1,00	4.200.000	4.200.000
4.11		Instalación electrica c/iluminación	gl	1,00	3.400.000	3.400.000
4.12		Letras corpóreas	gl	1,00	4.300.000	4.300.000
4.13		Monolito c/placa	un	1,00	4.700.000	4.700.000
5		**Camineros Internos**				
5.1		Cordon de ladrillos comunes c/cimiento	ml	1480,00	58.000	71.040.000
5.2		Relleno y compactación con tierra floja	m3	375,00	55.000	20.625.000
5.3		Contrapisode H° de cascote	m2	750,00	35.000	26.250.000
5.4		Piso de ceramica nacional antideslizante con junta de dilatación	m2	750,00	70.000	52.500.000
5.5		Gradas y rampas	ml	8,00	270.000	2.160.000
6		**Areas Social - Quincho c/parrilla**				
6.1		Excavación y carga de cimiento	m3	19,00	330.000	6.270.000
6.2		mamposteria de nivelación de 0,30 comun	m2	11,00	138.000	1.518.000
6.3		Revestido de pilares c/ladrillo visto comun	ml	25,00	180.000	4.500.000
6.4		Estructura de H°A° (pilares c/base, encadenado inferior (20x25cm) y superior (20x35 cm), loseta	m3	12,00	1.850.000	22.200.000
6.5		Techo de tejas y tejuelones, madera cepillada y cabriadasde madera	m2	161,00	280.000	45.080.000
6.6		Fogones c/parrilla enlosada - completa	un	2,00	3.200.000	6.400.000

Rubén Darío [illegible] Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marin Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

6.7		Contrapiso de H° de cascote	m2	125,00	30.000	3.750.000
6.8		Carpeta de concreto	m2	125,00	22.000	2.750.000
6.9		Piso de ceramica nacional	m2	125,00	72.000	9.000.000
6.10		Zócalo de ceramica nacional	ml	19,00	22.000	418.000
6.11		Desague pluvial - Canaletas c/bajadas metalicas cañerias de PVC y rejillas de piso	ml	107,00	77.000	8.239.000
6.12		Instalación sanitaria - Agua fria c/accesorios. desague completo(desengrzador, rejistros, camara septica y poso ciego. Colocación de pileta de acero c/mesada	gl	1,00	7.400.000	7.400.000
6.13		Instalación Electrica (Colocación de bocas de luces Tomas, tablero seccional c/llaves TM e iluminacion con lamparas de 2x40w- Conexión subterranea	bocas	75,00	95.000	7.125.000
6.13		Pinturas				
		De techo c/ barniz	m2	161,00	18.000	2.898.000
		De pilares y muros visto c/ hidrofugo incoloro	m2	43,00	18.000	774.000
		De canaletas y bajadas c/ sintetico	ml	66,00	15.000	990.000
7		**cancha de voley de playa**				
7.1		Cordones de ladrillos de 0,30 c/ cimiento de H° de cascote	ml	54,00	48.000	2.592.000
7.2		Desmonte y relleno con tierra floja (base)	m3	20,00	60.000	1.200.000
7.3		Relleno final c/arena lavada	m3	20,00	45.000	900.000
7.4		Colocación de caños de 2" galvanizado p/red	un	2,00	750.000	1.500.000
7.5		Ilumunación c/ 8 lamparas c/columnas de H"A° con conexiones sub-terraneas	un	4,00	3.900.000	15.600.000
8		**Areas verdes y jardineria**				
8.1		Cordones c/cimiento y revoque	ml	270,00	48.000	12.960.000
8.2		Relleno c/tierra floja - Talud	m3	190,00	65.000	12.350.000
8.3		Colocación de empastado en panes	m2	460,00	33.000	15.180.000
8.4		Arborización c/plantines de arboles nativos	gl	1,00	6.000.000	6.000.000
9		**Iluminación**				
9.1		Provisión y colocación de iluminacion tipo globos c/estructura de metal	un	36,00	490.000	17.640.000
9.2		provisión y colocación de tomas	un	30,00	95.000	2.850.000
9.3		Conexiones subterranes c/rejistros	ml	430,00	41.046	17.650.000
9.4		Provisiónj y ,montaje de tablero c/llaves TM	UN	1,00	5.500.000	5.500.000
10		**Limpieza general**				
10.1		Limpieza final – Terminacion	GL	1,00	2.300.000	2.300.000
11		PLACA RECORDATORIO				
11.1		Muro c/placa recordatorio	gl	1,00	1.700.000	1.700.000
		TOTAL GENERAL (IVA incluido)				**673.349.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de oferats N° 009/2015
ID Llamado: 299.229
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION TERCERA ETAPA POLIDEPORTIVO DEPARATAMENTAL"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
	[illegible]					
1		**Cerco Perimetral**				
1.1		Excavación y carga de cimiento	m3	76,00	480.000	36.480.000
1.2		mamposteria de nivelación de 0,30 comun	m2	152,00	140.000	21.280.000
1.3		Muro de de piedra bruta de 0,45 m	m3	15,00	380.000	5.700.000
1.4		postes de H° prefabricado curvo y esquineros con tejidos de alabre malla de 2". Tres hilada de alambre liso (tensor) y tres hiladas de alambre de pua superior. (h: 2,00m)	m2	480,00	95.000	45.600.000
2		**Veredá Perimetral**				
2.1		Contrapiso c/cordon	m2	790,00	42.000	33.180.000
2.2		Piso de baldicoón 40x40	m2	790,00	69.000	54.510.000
3		**Desagüe Pluvial c/drenaje**				
3.1		Rejillas y rejistros con tapa	un	30,00	250.000	7.500.000
3.2		Cañerias de PVC de 100 mm	ml	170,00	65.000	11.050.000
4		**Pórtal de Acceso**				
4.1		Estructura de H°A° (pilares c/base, encadenado inferior, vigas y losa)	m3	7,50	1.850.000	13.875.000
4.2		Mamposterias: De 0,30 comun visto (Rev. De Pilar)	m2	27,00	140.000	3.780.000
4.3		De 0,15 comun visto	m2	24,00	74.000	1.776.000
		Relleno y compactación con tierra floja	m3	15,00	60.000	900.000
4.4		Revoques: De muro interior 1 capa	m2	51,00	36.000	1.836.000
		De losa y vigas	m2	24,00	38.000	912.000
4.5		Contrapiso de H° de cascote c/ carpeta	m2	33,00	42.000	1.386.000
4.6		Gradas y rampa c/pasamano metalico	gl	1,00	2.600.000	2.600.000
4.7		Pisos y Zocalos	m2	29,00	75.000	2.175.000
4.8		Aberturas: Puerta metalica y ventanas tipo balancin c/vidrios, portion	m2	12,00	320.000	3.840.000
4.9		Aislación de losa	m2	28,00	70.000	1.960.000
4.10		Pinturas: Muros revocado y losa (latex), muros vistos (hidrofugo), aberturas(sintetico)	gl	1,00	4.200.000	4.200.000
4.11		Instalación electrica c/iluminación	gl	1,00	3.400.000	3.400.000
4.12		Letras corpóreas	gl	1,00	4.300.000	4.300.000
4.13		Monolito c/placa	un	1,00	4.700.000	4.700.000
5		**Camineros Internos**				
5.1		Cordon de ladrillos comunes c/cimiento	ml	1480,00	58.000	85.840.000
5.2		Relleno y compactación con tierra floja	m3	375,00	55.000	20.625.000
5.3		Contrapisode H° de cascote	m2	750,00	35.000	26.250.000
5.4		Piso de ceramica nacional antideslizante con junta de dilatación	m2	750,00	70.000	52.500.000
5.5		Gradas y rampas	ml	8,00	270.000	2.160.000
6		**Areas Social - Quincho c/parrilla**				
6.1		Excavación y carga de cimiento	m3	19,00	330.000	6.270.000
6.2		mamposteria de nivelación de 0,30 comun	m2	11,00	138.000	1.518.000
6.3		Revestido de pilares c/ladrillo visto comun	ml	25,00	180.000	4.500.000
6.4		Estructura de H°A° (pilares c/base, encadenado inferior (20x25cm) y superior (20x35 cm), loseta	m3	12,00	1.850.000	22.200.000

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administrativo y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

6.5		Techo de tejas y tejuelones, madera cepillada y cabriadasde madera	m2	161,00	280.000	45.080.000
6.6		Fogones c/parrilla enlosada - completa	un	2,00	3.200.000	6.400.000
6.7		Contrapiso de H° de cascote	m2	125,00	30.000	3.750.000
6.8		Carpeta de concreto	m2	125,00	22.000	2.750.000
6.9		Piso de ceramica nacional	m2	125,00	72.000	9.000.000
6.10		Zócalo de ceramica nacionl	ml	19,00	22.000	418.000
6.11		Desague pluvial - Canaletas c/bajadas metalicas cañerias de PVC y rejillas de piso	ml	107,00	77.000	8.239.000
6.12		Instalación sanitaria - Agua fria c/accesorios. desague completo(desengrzador, rejistros, camara septica y poso ciego. Colocación de pileta de acero c/mesada	gl	1,00	7.400.000	7.400.000
6.13		Instalación Electrica {Colocación de bocas de luces Tomas, tablero seccional c/llaves TM e iluminacion con lamparas de 2x40w- Conexión subterranea	bocas	75,00	95.000	7.125.000
6.13		Pinturas				
		De techo c/ barniz	m2	161,00	18.000	2.898.000
		De pilares y muros visto c/ hidrofugo incoloro	m2	43,00	18.000	774.000
		De canaletas y bajadas c/ sintetico	ml	66,00	15.000	990.000
7		**cancha de voley de playa**				
7.1		Cordones de ladrillos de 0,30 c/ cimiento de H° de cascote	ml	54,00	48.000	2.592.000
7.2		Desmonte y relleno con tierra floja (base)	m3	20,00	60.000	1.200.000
7.3		Relleno final c/arena lavada	m3	20,00	45.000	900.000
7.4		Colocación de caños de 2" galvanizado p/red	un	2,00	750.000	1.500.000
7.5		Ilumunación c/ 8 lamparas c/columnas de H°A° con conexiones sub-terraneas	un	4,00	3.900.000	15.600.000
8		**Areas verdes y jardineria**				
8.1		Cordones c/cimiento y revoque	ml	270,00	48.000	12.960.000
8.2		Relleno c/tierra floja - Talud	m3	190,00	65.000	12.350.000
8.3		Colocación de empastado en panes	m2	460,00	33.000	15.180.000
8.4		Arborización c/plantines de arboles nativos	gl	1,00	6.000.000	6.000.000
9		**Iluminación**				
9.1		Provisión y colocación de iluminacion tipo globos c/estructura de metal	un	36,00	490.000	17.640.000
9.2		provisión y colocación de tomas	un	30,00	95.000	2.850.000
9.3		Conexiones subterranes c/rejistros	ml	430,00	41.046	17.650.000
9.4		Provisiónj y ,montaje de tablero c/llaves TM	UN	1,00	5.500.000	5.500.000
10		**Limpieza general**				
10.1		Limpieza final – Terminacion	GL	1,00	2.300.000	2.300.000
11		PLACA RECORDATORIO				
11.1		Muro c/placa recordatorio	gl	1,00	1.700.000	1.700.000
		TOTAL GENERAL (IVA incluido)				**699.549.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas N° 009/2015
ID Llamado: 299.229
Bien/Servicio: "CONSTRUCCION TERCERA ETAPA POLIDEPORTIVO DEPARATMENTAL"

ANEXO III: Cuadro de Ratios Principales

Ratios Principales	HERGAL ARQUITECTURA		
	Año 2013	Año 2014	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013 – 2014).	2,07	2,09	2,08
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013 - 2014	0,66	0,70	0,68
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo 20% del monto total de la oferta Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.